



CAMPEONATO DE TENERIFE ABSOLUTO DE PISTA DE INVIERNO

Temporada 2018-19

Trofeo **base**: Deportes Natalia

NORMATIVA

Art. 1.- La Federación Insular de Atletismo de Tenerife (FIAT) organizará el Campeonato de Tenerife Absoluto de Pista de Invierno el **sábado 9 de Febrero de 2019, en el Centro Insular de Atletismo.**

Art. 2.- Podrán participar todos aquellos/as atletas que posean licencia federativa en vigor. Los atletas de categoría sub-16, sub-18, sub-20 y máster podrán participar en las pruebas de categoría absoluta que coincidan con las autorizadas para su categoría, en cuanto a distancias y pesos. A su vez, los/as atletas de otras islas, de otras Comunidades o extranjeros podrán participar, sin derecho a pasar a finales, ni a mejora en los concursos.

Art. 3.- Los clubes podrán realizar las inscripciones a través de la intranet hasta el miércoles, 6 de Febrero a las 20:00 horas. Los/as atletas independientes, por su parte, podrán hacerlo enviando su inscripción en el mismo plazo de tiempo, al correo electrónico competicion@atletismotenerife.es. Los datos requeridos, con carácter obligatorio son: nombre y apellidos, club, fecha de nacimiento, número de licencia, marca acreditada, lugar y fecha de realización.

Art. 4.- El horario de competición será el siguiente:

HOMBRES	HORA	MUJERES
60 m. vallas	15:30	Salto de Altura
Salto con pértiga	15:40	Lanzamiento de peso
	15:45	60 m. vallas
400 m. lisos	16:00	
Triple salto	16:15	400 m. lisos
60 m. lisos	16:30	Salto de longitud
Salto de altura	17:15	
Lanzamiento de peso	16:55	60 m. lisos
1500 m. lisos	17:05	Salto con pértiga
	17:15	1500 m. lisos
200 m.l.	17:30	Triple salto
Salto de longitud	17:45	200 m. lisos
800 m. lisos	18:00	
	18:15	800 m. lisos
3000 m. lisos	18:25	
	18:45	3000 m. lisos



DIRECCIÓN TÉCNICA

Art. 5.- Se establece una cuota de inscripción de 1 € por la participación en este Campeonato, que deberá abonarse a la retirada del dorsal. Podrá hacerlo hasta 50 minutos antes del comienzo de su prueba.

Art. 6.- Altura y cadencia de los listones:

- Altura femenina: 1,30 - 1,35 - 1,40 - 1,45 - 1,50 - 1,55 y en delante de 3 en 3 cm.
- Altura masculina: 1,45 - 1,55 - 1,65 - 1,70 - 1,75 - 1,80 y en delante de 3 en 3 cm.
- Pértiga femenina: 2,50 - 2,70 - 2,90 y en delante de 10 en 10 cm.
- Pértiga masculina: 2,70 - 2,90 - 3,10 - 3,30 y en delante de 10 en 10 cm.

Art. 7.- Distancia de las tablas de batida:

- Longitud (masculina y femenina): 3 mts
- Triple salto (masculino y femenino): 9 y 11 mts.

Art. 8.- En los concursos de longitud, triple y peso cada atleta tendrá derecho a TRES intentos. Los/as ocho primeros/as clasificados/as dispondrán de otros tres intentos de mejora.

Art. 9.- En todas las pruebas se llevará a cabo final directa. Por tal motivo, se exige que al realizar la inscripción en las pruebas de 60, 200, 400, 800 y 60 vallas, se acredite marca realizada en los últimos 12 meses.

Art. 10.- PREMIOS: La Federación Insular de Atletismo de Tenerife hará entrega a los/as TRES primeros/as clasificados/as de categoría absoluta en cada prueba (que se hallen en posesión de licencia por esta Federación) de medalla y premio en material deportivo por el siguiente importe:

Primer/a clasificado/a: 40 €

Segundo/a clasificado/a: 30 €

Tercer/a clasificado/a: 20 €

Art. 11.- La premiación se irá desarrollando paulatinamente, a medida que vayan conociéndose los resultados oficiales de cada prueba. La incomparecencia injustificada de un atleta a este acto será sancionada y, en su caso, le impedirá seguir tomando parte en otras pruebas del mismo Campeonato.

Art. 12.- Lo no previsto en esta normativa se regirá por las normas de la RFEA.